



POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

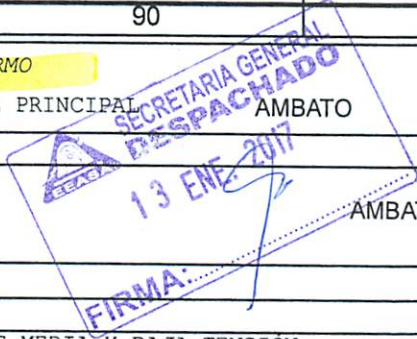
SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulíes 13109 y Montalvo **Teléfonos: 2828213-2828211**
 Fecha de Emisión: **27/12/2016** Asesor Prod.Seguros: **C5** **R.P.: 883025**

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		712846	20.343,48
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	0	0
09/01/2017	09/04/2017	PLAZO	POLIZA
		90	
EL AFIANZADO O 718202 TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO			2751309
CONTRATISTA: KM 2 1/2 VIA ALOBAMBA TISALEO SN CALLE PRINCIPAL AMBATO			998218439

EL ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
 DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO AMBATO
 TELÉFONOS: 2998600 2827111



Contable # 002/2017

OBJETO DEL CONTRATO:
 CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN EL CANTON BAÑOS - SECTOR VISCAYA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO, SEGUN PROCESO No. BID III-FERUM-EEASA-OB-004, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
190,62	35,94	226,56

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO REASEGURO FACULTATIVO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.
 Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
 Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a **27 DE Diciembre DE 2016**



EL CONTRATISTA
Wilson Peralta



- ORIGINAL -

Elab. por rodriguez

MAYRIZ QUITO TELS: (02)2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06)640920	PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669	MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483	AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534	RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
--	-----------------------------------	--	--	---	--	---

13.01.2017 09:52

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulíes 13109 y Montalvo **Teléfonos:** 2828213-2828211
 Fecha de Emisión: 09/01/2017 **Asesor Prod.Seguros:** C5 **R.P.:** 883341

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		713729	4.068,70
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	0	0
09/01/2017	09/04/2017	90	POLIZA

EL AFIANZADO O 718202 *TISALEMA PERALTA WILSON GUILLERMO* 2751309
CONTRATISTA: KM 2 1/2 VIA ALOBAMBA TISALEO SN CALLE PRINCIPAL AMBATO 998218439

EL ASEGURADO: 700172 *EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.*
DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO AMBATO
TELÉFONOS: 2998600 2827111

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CANTON BAÑOS - SECTOR VISCAYA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA CON SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, DIRECCIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO, SEGUN PROCESO No. BID III-FERUM-EEASA-OB-004, SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
50,00	9,85	59,85

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocacione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
 Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo anterior, se firma este contrato en: **AMBATO** a **9 DE Enero** DE **2017**.

EL ASEGURADO



EL CONTRATISTA


LA ASEGURADORA

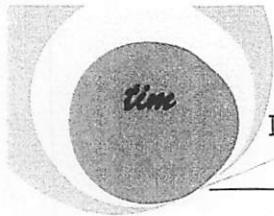


- ORIGINAL -

Elab. por
rodriguez

MATRIZ QUITO TELS: (02) 2997500 FAX: (02) 2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06) 640920	PORTOVIEJO TELS: (05) 632647 FAX: (05) 632669	MANTA TELS: (05) 62575 1/6265 03 FAX: (05) 623483	AMBATO TELS: (03) 829299/828211 FAX: (03) 828534	RIOBAMBA TELS: (03) 941063 FAX: (03) 965040	MACHALA TELS: (07) 2985563 FAX: (07) 2985561
CUENCA TELS: (07) 2819721-2887787	LOJA TELS: (07) 587677 FAX: (07) 560995					

13.01.2017 09:52



INGENIEROS ELECTRICOS
DISEÑO, CONSTRUCCION, FISCALIZACION DE PROYECTOS
ELECTRICOS Y TELEFONICOS

Ambato, 03 de Enero del 2017

GARANTÍA TÉCNICA

Yo, Ing. Wilson Guillermo Tisalema Peralta, en mi calidad de Representante Legal de Wilson Guillermo Tisalema Peralta, certifico que los bienes contratados cumplen los requerimientos técnicos y con la calidad solicitados por Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para el PROCESO **BID-III-FERUM-EEASA-OB-004** para la CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE NUEVAS REDES EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL CANTON BAÑOS- SECTOR VISCAYA.

Esta garantía técnica, que ampara nuestros servicios tiene una vigencia de (24) meses, contados a partir de la firma del acta de entrega recepción de los trabajos tal como lo solicita el contrato.

Durante este tiempo la EEASA de crear necesario y detectar algún bien que acuse defectos de fabricación o vicio oculto, notificará el particular, para que se proceda a sustituirlo por otro(s) nuevo(s) en un plazo justificado y convenido con el Administrador del Contrato, sin costo adicional y en el lugar de la obra.

La garantía técnica cubrirá el 100% del trabajo ejecutado, considerado en desperfectos ocasionados por: vicio oculto, daños de fábrica, mal funcionamiento por calidad de los materiales, componentes y/o mano de obra.

Atentamente,

WILSON TISALEMA
Ingeniero Eléctrico - EPN
Contratista

13.01.2017 09:52